DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente certificado ha sido fijado en el Tablón de Anuncios del Cabildo de Fuerteventura en el día de hoy, 07 de agosto de 2023.

> LA JEFA DE RECURSOS HUMANOS Fdo: Belinda Roger Marrero

Referencia:	2020 / 12147
Asunto:	CONVOCATORIA LISTA DE RESERVA DE TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS (A2)

ANUNCIO

EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

Mediante Resolución 5122/2023 de la Consejera Insular de Área Insular de Hacienda, Promoción Económica, Recursos Humanos, Deportes y Movilidad Sostenible de fecha 3 de agosto de 2023 se ha procedido a aprobar la lista de reserva definitiva TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS, INCLUIDO EN EL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN A2 de acuerdo con lo establecido en el "Reglamento de listas de reserva para cubrir interinidades y contrataciones temporales en las distintas categorías del personal laboral y funcionario del Cabildo de Fuerteventura", aprobado en sesión plenaria de fecha 19 de junio de 2017 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 79 de fecha 3 de julio de 2017.

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista de reserva definitiva de TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS, INCLUIDO EN EL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN A2, conforme al Reglamento de Listas de Reserva para cubrir interinidades y contrataciones temporales en las distintas categorías del personal laboral y funcionario del Cabildo, para ocupar plazas que se produzcan, como consecuencia de vacante, incapacidad temporal o situaciones administrativas con derecho a reserva del puesto de trabajo o acumulación de tareas, tras su aprobación mediante Resolución de la Consejera de Área Insular. Y según la certificación del Tribunal Calificador de fecha 26 de abril de 2023, por orden de puntuación de mayor a menor es:

ORDEN	APELLIDOS	TOTAL
1	78530086J	10,550
2	42892007C	9,800
3	78530303T	9,695
4	78530282W	9,650
5	78533738P	9,170
6	78527494C	9,042

7		
	78535085K	8,850
8	78528030G	8,842
9	34108449R	8,732
10	78535582N	7,994
11	78536972E	7,555
12	78526180V	7,378
13	78532176X	7,055
14	35471980T	6,957
15	78527157M	6,513

SEGUNDO. - La vigencia de la lista de reserva de TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS, INCLUIDO EN EL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN A2, conforme al Reglamento de Listas de Reserva para cubrir interinidades o contrataciones temporales, será de cuatro años desde la fecha de la presente Resolución pudiendo prorrogarse por el mismo órgano que la aprobó.

TERCERO. - Situaciones en la lista de reserva de TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS, INCLUIDO EN EL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN A2, conforme al Reglamento de Listas de Reserva para cubrir interinidades y contrataciones temporales:

DI...Disponible para ser llamado.

AP...Asignación provisional.

CE...Contrato con Organismo Autónomo, Ayuntamiento u otros organismos.

BT...Baja temporal.

CUARTO. - El periodo de verificación de aptitud para los integrantes de esta lista, según establece el Reglamento de listas de reserva para cubrir interinidades y contrataciones temporales es de 6 meses de duración.

QUINTO.- La correspondiente Resolución se remitirá al Comité de Empresa y a la Junta de Personal, y se publicará en la página web de la Corporación www.cabildofuer.es en Ofertas de Empleo-Listas de reserva.